

Zapopan, Jal., a 16 de mayo de 2022.

Estimados clientes y amigos:

Deseo que al momento de recibir esta comunicación se encuentren todos sanos y bien. Aparte de saludarles, esta comunicación tiene por objeto informar que a partir de este mes de mayo, empezaremos a utilizar la razón social APQ Especialidades Químicas, S de RL de CV para facturar progresivamente los materiales que tradicionalmente hemos venido ofreciendo bajo la razón social Luis Guillermo Guízar Tirado para suministrar los productos. Por cuestiones de manejo de inventario, es posible que algunas cosas salgan todavía facturadas por Luis Guillermo Guízar y otras por APQ Especialidades Químicas hasta que ya todo quede facturado por APQ Especialidades Químicas. Esta decisión es parte de la estrategia para posicionar la razón APQ con todos nuestros clientes y fortalecer la imagen de la marca como una proveeduría robusta de materias primas de calidad.

Las facturas que se hayan emitido por Luis Guillermo Guízar Tirado deberán ser liquidadas a las cuentas que tradicionalmente hemos utilizado y que seguirán vigentes en todo este periodo de transición. Las nuevas facturas generadas por APQ Especialidades Químicas deberán liquidarse en las siguientes cuentas bancarias:

MONEDA NACIONAL:

Banco: BBVA Bancomer
Beneficiario: APQ Especialidades Químicas S de RL de CV
Cuenta: 0117825412
CLABE: 012320001178254125

DÓLARES AMERICANOS:

Banco: BBVA Bancomer
Beneficiario: APQ Especialidades Químicas S de RL de CV
Cuenta: 0118628920
CLABE: 012320001186289205

Agradezco mucho su atención y me pongo a sus órdenes en caso de tener cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior, esperando podamos seguir creciendo con ustedes.

ATENTAMENTE

Lic. Luis Guillermo Guízar Tirado.